

Rut : 69.072.500-2
Dirección Carlos Condell 415 Buin
Demandante :

Teléfono : 56-02-28218531

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 29-12-2020 17:00:03
Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-451-AG20

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA ANTU SPA	A Sr (a) : Maria Graciela Maria Graciela
DIRECCIÓN : cochamo 1439, Villa Rancagua Doña Mabel, Rancagua	FONO : 56-9-81590903
RUT : 77.985.010-2	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO ALIMENTACION MESA DE COORDINACION-PRODESA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : CECILIA PARRAGUEZ ACUÑA 56-02-28218531 Cparraguez@buin.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	4 Global		servicio de coffee saludable con protocolo covid-19 -te, café y jugo natural - Galletón casero - Pan Integral con Hamburguesas de legumbres con tomate, mayo y lechuga.	3.750,60	0,00	0,00	15.002
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		15.002
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		15.002
					19% IVA	\$		2.850
					Total	\$		17.852

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria para el año 2020. Folio ingresado 2140572 del sistema CONVENIO PRODESAL.

Fuente Financiamiento: 2140572

Observaciones:

PEDIDO DE COMPRA 44059 DIDECO PRODESAL
CONTACTARSE CON MARIELLA VILLAVICENCIO FONO 966754540
ACTIVIDAD A REALIZARSE EL DIA 29 DE DICIEMBRE 2020

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>